

Universidad Autónoma de Baja California

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,
Presente.-

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:45 horas del día 26 de enero de 2006, se reunieron en el Aula Magna del Centro de Extensión de la Escuela de Artes, los C.C., ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, MIGUEL CERVANTES RAMIREZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, MARIA DEL CARMEN ALCALA ALVAREZ, ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO, Y MARIANA COTA SIQUEIROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 1ro. de diciembre de 2005, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la propuesta de **creación de la Escuela de Ciencias de la Salud**. Revisado el proyecto en coordinación con la Vicerrectoría, campus Ensenada, y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,

31
M
COTA SIQUEIROS
Mariana Cota Siqueiros

Universidad Autónoma de Baja California

- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,
- y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO

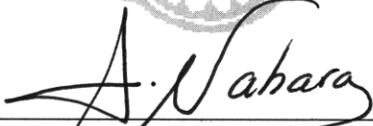
UNICO. Se apruebe la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud, y se autorice la impartición del programa de Licenciatura en Medicina, que presenta Rectoría y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2006-2.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Tecate, Baja California, a 26 de enero de 2006
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


BENJAMÍN VALDEZ SALAS
Director del Instituto de Ingeniería


ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas


NAHARA E. AYALA SANCHEZ
Directora de la Facultad de Ciencias





EAS.
Nahara E. Ayala Sánchez

Universidad Autónoma de Baja California


MIGUEL CERVANTES RAMIREZ
Director del Instituto de Ciencias
Agrícolas


LUIS GERARDO HIRALES PEREZ
Director de la Escuela de Artes


MARIA DEL CARMEN ALCALA
Profesora de la Facultad de Economía
y Relaciones Internacionales


ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO
Profesora de la Escuela de Humanidades








NAS.